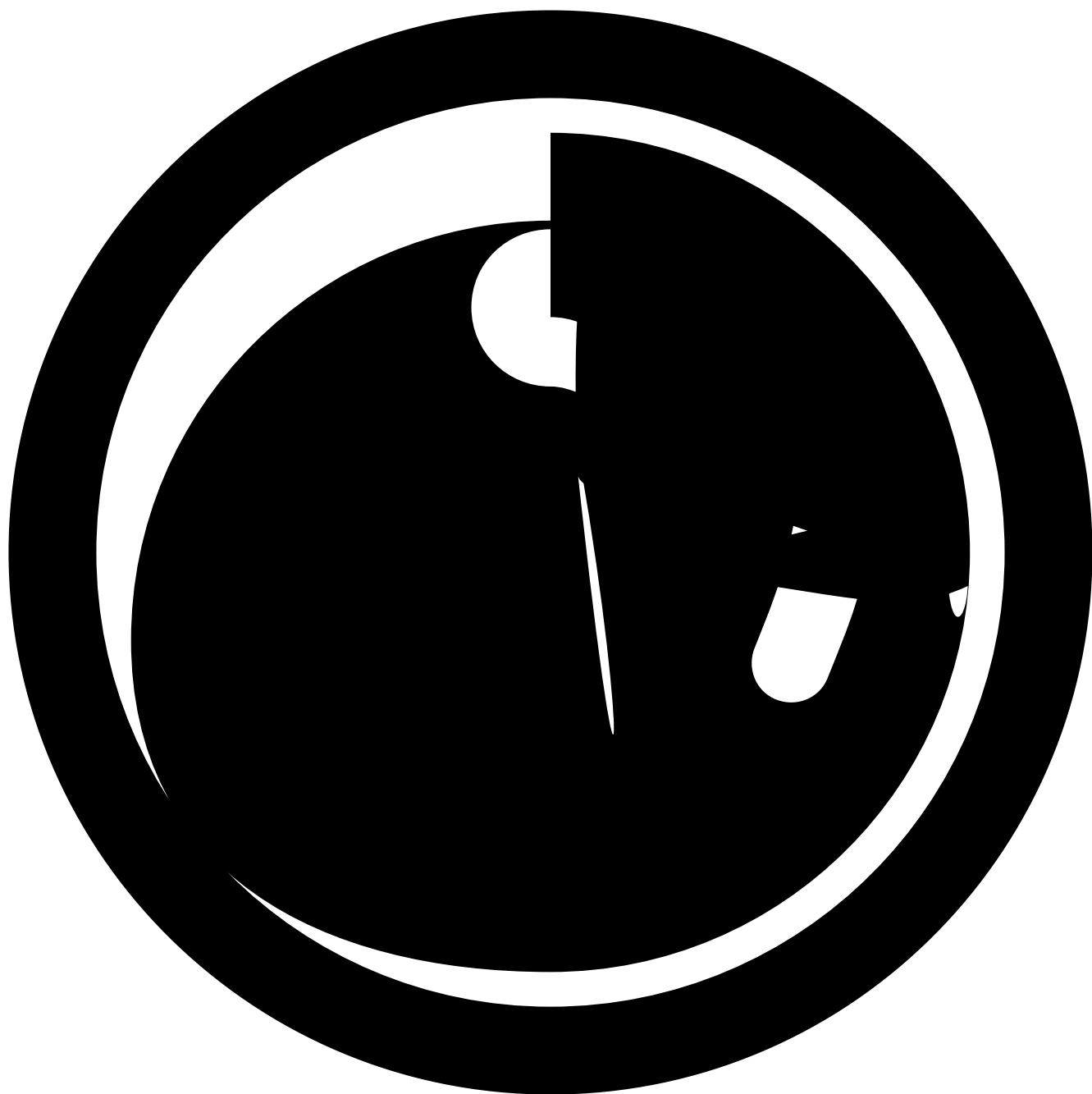


Huelga de hambre: Piden ley de salud mental y claman por ayuda familiares de adictos a las drogas



Una huelga de hambre denominada "Por la Dignidad y la Justicia, la Droga no puede matar a mi hijo", sostiene el Ingeniero Mario Gonzalez en la provincia de Colchagua la

misma que se ha extendido por más de 24 días y que busca llamar la atención de la autoridad de salud respecto a la ausencia de una ley de salud mental de las familias y de los enfermos que padecen algún tipo de adicción, a propósito de su hijo Claudio que se encuentra en esta condición

La asistente social y coordinadora de la agrupación familiares angustiados, Carolina Durán, se refirió a las motivaciones que han llevado a este padre a tomar esta radical y difícil decisión

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/HUELGA-1.wav>

La dirigente sostuvo que el combate contra el tráfico y el consumo de drogas en Chile es limitado, pues no incorpora un acompañamiento ni alguna tipo de ayuda a las familias de aquellas personas sumidas en el consumo de estupefacientes, el cual comienza incluso a muy temprana edad

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/HUELGA-2.wav>

Dentro de las reivindicaciones que solicitan como agrupación de familiares angustiados y que han movido a Mario González a mantener su huelga de hambre, es la necesidad de establecer en la ley de salud mental una cláusula que permita a las familias suprimir la voluntad del aquel afectado por una adicción para poder trasladarlo a un centro de rehabilitación, sostuvo Carolina Duran.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/HUELGA-2-1.wav>

La OMS, Organización Mundial de la Salud sostiene que la salud es el completo bienestar físico, psíquico social y no solo la ausencia de enfermedad., lo que claramente a juicio de la agrupación de familiares angustiados en Chile no los cumple , ya que la salud mental de la familia y del enfermo que padece la adicción a las drogas y el alcohol con la actual legislación se viola lo fundamental del derecho humano a vivir una vida tranquila, ya que la familia es la que sufre día a día la enfermedad del adicto quedando muchas veces las familias destrozadas en el devenir del tiempo, expresaron.

**PRESENTAN PROYECTO DE LEY SOBRE
"RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS FUNDAMENTALES A LAS PERSONAS CON
ENFERMEDADES MENTALES, CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL O PSÍQUICA"**



Iniciativa del Senador Juan Pablo Letelier busca proteger a Familias que viven verdaderos calvarios por los efectos provocados especialmente por la droga y que afectan a todo su entorno con episodios de violencia.

Con la firme convicción de que el Estado es responsable de sus ciudadanos, y tomando como ejemplo el caso que afecta al ex candidato a Alcalde de San Fernando, Mario González Matus, que vive una angustiosa situación familiar que lo llevó a realizar una huelga de hambre en esa comuna, por el estado de uno de sus hijos que sufre por la dependencia a la droga, el Senador por la región de O'Higgins, Juan Pablo Letelier, presentó hace unos días un Proyecto de Ley que busca entregar *"Reconocimiento y protección de los derechos fundamentales a las personas con enfermedades mentales, discapacidad intelectual o discapacidad psíquica"*.

La idea, manifestó el Senador es "apoyar a las familias y a quien sufre de dependencia o adicción crónica derivado del consumo de drogas, y que pueden desarrollar patologías psiquiátricas inhabilitantes que provocan conductas violentas,

que se ven agudizadas durante fases de abstinencia, agrediendo a los integrantes de sus entornos, afectando seriamente sus derechos, integridad física y convivencia cotidiana”.

“Por ello, llevaremos adelante este proyecto de Ley que busca proteger a quienes sufren de esta adicción crónica a las drogas, acreditado con las respectivas denuncias y constancias policiales por parte de su familia o cercanos, para que sean considerados “pacientes con enfermedad mental” sujetos de la Ley” agregó.

De esta forma, según el legislador “será la Corte de Apelaciones respectiva la que determinará la internación psiquiátrica temporal involuntaria de estas personas con el fin de recibir tratamiento médico contra la adicción que padecen en régimen cerrado”.

Cabe recordar que en la comuna de San Fernando, en la sexta Región, Mario González Matus, protagoniza una huelga de hambre, motivada precisamente por la ausencia de alternativas para el tratamiento efectivo a su hijo que padece trastornos severos de conducta a raíz del consumo de drogas,

Esta acción desesperada de un padre abrumado por el drama que significa la adicción a las drogas de su hijo, que altera su conducta al punto tal de cometer actos violentos en contra de sus propios familiares, ha recibido la solidaridad de miles de personas que padecen dramas similares en el país, lo que ha motivado el nacimiento de una asociación a nivel nacional, de familias angustiadas por las drogas.

Por esta razón y entendiendo el drama que viven cientos de familias, el Senador Letelier propone cambios en la legislación a razón de apoyar de mejor manera a estas personas, solicitando formalmente que el Gobierno Nacional considere calificar la “urgencia” del proyecto de Ley.

Santiago de Chile, 11 de febrero 2018

(**Vía Crónica Digital**)